



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

C. PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO P R E S E N T E.

Esta Comisión de Hacienda y Fiscalización recibió para efecto de su estudio y dictamen, la propuesta de punto de acuerdo formulada por el diputado Raúl Humberto Márquez Albo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena ante la Sexagésima Cuarta Legislatura, a efecto de solicitar a la Auditoría Superior del Estado, la práctica de una auditoría específica al Programa *Impulso para la Inclusión Digital*, que contemple una revisión sobre la planeación y ejecución del gasto, así como del diseño, operación, resultados e impacto del mismo, por los ejercicios 2018, 2019 y 2020.

Analizada la citada propuesta de punto de acuerdo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 75, 89, fracción V, 112, fracción XV y 171 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, nos permitimos rendir el siguiente:

D I C T A M E N

I. Antecedentes.

En la sesión ordinaria celebrada el 22 de octubre de 2020, el diputado Raúl Humberto Márquez Albo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena presentó la propuesta de punto de acuerdo a efecto de solicitar a la Auditoría Superior del Estado, la práctica de una auditoría específica al Programa *Impulso para la Inclusión Digital*, que contemple una revisión sobre la planeación y ejecución del gasto, así como del diseño, operación, resultados e impacto del mismo, por los ejercicios 2018, 2019 y 2020, con la finalidad de identificar posibles actos de corrupción o falta de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez en la planeación y ejecución del gasto público.

La referida propuesta se turnó por la presidencia a esta Comisión de Hacienda y Fiscalización para su estudio y dictamen, misma que se radicó el 26 de octubre del año en curso.

II. Contenido de la propuesta de punto de acuerdo.

En las consideraciones expuestas por el proponente se refiere lo siguiente:

En noviembre de 2019 la Secretaría de Finanzas del Estado de Guanajuato, anunció el proceso de licitación nacional para la adquisición de equipo de cómputo a través del programa de EDUCAFIN Impulso para la Inclusión Digital. Dicha licitación quedó en el olvido, pues estaba en estatus de definición. Fue hasta el 15 de septiembre de 2020 que fue lanzada, con sólo 25 días de concurso, para el 9 de octubre del



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Fiscalización de la propuesta de punto de acuerdo formulada por el diputado Raúl Humberto Márquez Albo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena ante la Sexagésima Cuarta Legislatura, a efecto de solicitar a la Auditoría Superior del Estado, la práctica de una auditoría específica al Programa Impulso para la Inclusión Digital, que contemple una revisión sobre la planeación y ejecución del gasto, así como del diseño, operación, resultados e impacto del mismo, por los ejercicios 2018, 2019 y 2020 presente año, limitando el mercado de proveedores, con número de licitación NO. 40051001-053-20 (CAGEG-053/2020).

¿Por qué tanta prisa y reducción de tiempo? Por un lado, esto pudiera estar atentando con la libre competencia; por otro lado, dicha licitación contenía requisitos entre los que se encontraban 51 elementos técnicos, lo que establecía límites poco sensatos a la gran mayoría de productos que eran descartados por detalles mínimos. Esto último contraviene la Ley de Contrataciones Públicas del Estado, misma que señala que se debe definir la función que se busca y no dar especificaciones técnicas. Además de lo anterior, se solicitaron muestras de los equipos con sólo 15 días de anticipación, para que éstas se presentaran el 01 de octubre del 2020 hasta las 11:00 horas, en las instalaciones del CIATEC tal como lo describe la convocatoria publicada en la Secretaría de Finanzas.

Las situaciones descritas en el párrafo anterior, genera una duda razonable respecto a la transparencia y honestidad de la licitación, pues pareciera que estuvo diseñada y pensada con base en los bienes de una sola empresa que estaba ofertando, deteriorando la imparcialidad y mostrando favoritismo a un proveedor. La empresa seleccionada es intermediaria, que comercializa productos manufacturados en China, y no una empresa productora directa, se dejó fuera a otras posibles competidoras que sí son productoras, poniendo barreras de entrada y haciendo muy cerrada la convocatoria.

La empresa ganadora del contrato, tal como lo señala su acta constitutiva es Ditecma S.A. de C.V., la cual ha sido proveedora de Gobierno del Estado en el sexenio pasado por más de 750 millones de pesos en la compra de tabletas electrónicas.

Al licitante "Ditecma, S.A. de C.V." se le adjudican las partidas siguientes:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
1	BÁSICO	72,803	27,143,870.52 *USC
2	INTERMEDIO	26,347	14,105,393.39 *USC
3	ALTO RENDIMIENTO	820	1,322,260.00 *USC

Por cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: 42,571,523.91 *USC

*USC (Dólares americanos)

Dicha empresa tiene registrado dos domicilios fiscales; el primero Gardenias 101 interior 1 de Jardines de Jerez, primera sección y el segundo; Bulevar Adolfo López Mateos 2822 interior 201 colonia Haciendas del Rosario ambos en la ciudad de León Guanajuato, en la cual no se ve ningún emblema de la empresa ni se ven en operaciones los domicilios. Además, cabe mencionar que ninguno de los dos domicilios cuenta con la capacidad de almacenamiento de los bienes que se adquirieron.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Fiscalización de la propuesta de punto de acuerdo formulada por el diputado Raúl Humberto Márquez Albo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena ante la Sexagésima Cuarta Legislatura, a efecto de solicitar a la Auditoría Superior del Estado, la práctica de una auditoría específica al Programa Impulso para la Inclusión Digital, que contemple una revisión sobre la planeación y ejecución del gasto, así como del diseño, operación, resultados e impacto del mismo, por los ejercicios 2018, 2019 y 2020

Ditecma tendrá que realizar una primera entrega del 14 al 20 de enero de 2021, una segunda entrega del 26 de febrero al 19 de marzo de 2021. En esta licitación se van a adquirir 72 mil 803 computadoras portátiles básicas, 26 mil 347 intermedias y 850 equipos gama alta, los cuales serán entregados entre alumnos de primer semestre de bachilleratos, universidades y docentes.

En total, se realizó la compra de cien mil computadoras por un monto de Novecientos Dos Millones de pesos (902, 000,000. MXN). O como lo especifica en la resolución la secretaria de finanzas por 42,571.523.91 USD.

Ahora bien, ¿De dónde salió el recurso para la compras de estos bienes? El Titular de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, explica que provienen de remanentes propios de Gobierno del Estado de los ejercicios de 2018 y 2019, que son de libre disposición. Sin embargo, en el Grupo Parlamentario de Morena consideramos que se tienen que valorar los libros contables de esta dependencia para los periodos en cuestión, con la finalidad corroborar que no hubo irregularidades en una licitación tan apresurada.

Además, llama la atención que ya iniciado el proceso electoral, el gobierno del Estado erogue una cantidad mucho mayor a la que se venía erogando año con año a este programa. Y que las fechas de entrega programadas para los beneficiarios, será en plena contienda electoral.

Teniendo problemas tan grandes como la inseguridad, que en los últimos años el gobierno estatal se ha visto rebasado, la ciudadanía debe tener certeza sobre la eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez en la planeación y ejercicio del dinero público...

III. Consideraciones de la Comisión.

Como ya se apuntó la propuesta de punto de acuerdo que nos ocupa tiene por objeto instruir a la Auditoría Superior del Estado la práctica de una auditoría específica al Programa *Impulso para la Inclusión Digital*, a fin de revisar la planeación y ejecución del gasto, así como del diseño, operación, resultados e impacto del mismo, por los ejercicios 2018, 2019 y 2020. Lo anterior, con la finalidad de identificar posibles actos de corrupción o falta de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez en la planeación y ejecución del gasto público.

Cabe precisar que en la sesión ordinaria celebrada el 22 de octubre del año en curso, el Pleno del Congreso aprobó instruir a la Auditoría Superior del Estado la realización de una auditoría específica al Programa *Impulso para la Inclusión Digital*, que contemple una revisión sobre la planeación y ejecución del gasto, así como el diseño, operación, resultados e impactos del mismo, por los ejercicios fiscales 2018 y 2019; así como una auditoría concomitante al ejercicio fiscal 2020,



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Fiscalización de la propuesta de punto de acuerdo formulada por el diputado Raúl Humberto Márquez Albo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena ante la Sexagésima Cuarta Legislatura, a efecto de solicitar a la Auditoría Superior del Estado, la práctica de una auditoría específica al Programa Impulso para la Inclusión Digital, que contemple una revisión sobre la planeación y ejecución del gasto, así como del diseño, operación, resultados e impacto del mismo, por los ejercicios 2018, 2019 y 2020

con la finalidad de identificar posibles actos de corrupción o falta de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez en la administración del gasto público. Es decir, el mismo objeto de la propuesta materia del presente dictamen.

En atención a los argumentos antes señalados, la propuesta que nos ocupa ha quedado sin materia, razón por la cual consideramos procedente el archivo definitivo de la misma. En consecuencia, con fundamento en el artículo 204, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, sometemos a la consideración de la Asamblea la aprobación del siguiente:

A c u e r d o

Artículo Único. Se ordena el archivo definitivo de la propuesta de punto de acuerdo formulada por el diputado Raúl Humberto Márquez Albo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena ante la Sexagésima Cuarta Legislatura, a efecto de solicitar a la Auditoría Superior del Estado, la práctica de una auditoría específica al Programa *Impulso para la Inclusión Digital*, que contemple una revisión sobre la planeación y ejecución del gasto, así como del diseño, operación, resultados e impacto del mismo, por los ejercicios 2018, 2019 y 2020, con la finalidad de identificar posibles actos de corrupción o falta de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez en la planeación y ejecución del gasto público, al haber quedado sin materia.

Comuníquese el presente acuerdo al Secretario General del Congreso de Estado, para los efectos conducentes.

Guanajuato, Gto., 3 de noviembre de 2020
La Comisión de Hacienda y Fiscalización

Diputada Alejandra Gutiérrez Campos

Diputada Claudia Silva Campos Diputada Lorena del Carmen Alfaro García

Diputado Víctor Manuel Zanella Huerta Diputada Celeste Gómez Fragoso

Evidencia Criptográfica - Hoja de Firmantes

Asunto: Dictamen, Programa Impulso para la Inclusión Digital 2018, 2019 y 2020.

Descripción: Esta Comisión de Hacienda y Fiscalización recibió para efecto de su estudio y dictamen, la propuesta de punto de acuerdo formulada por el diputado Raúl Humberto Márquez Albo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena ante la Sexagésima Cuarta Legislatura, a efecto de solicitar a la Auditoría Superior del Estado, la práctica de una auditoría específica al Programa Impulso para la Inclusión Digital, que contemple una revisión sobre la planeación y ejecución del gasto, así como del diseño, operación, resultados e impacto del mismo, por los ejercicios 2018, 2019 y 2020.

Información de Notificación:

Destinatarios: ALEJANDRA GUTIERREZ CAMPOS - Diputados de la LXIV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato
CLAUDIA SILVA CAMPOS - Diputados de la LXIV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato
VICTOR MANUEL ZANELLA HUERTA - Diputados de la LXIV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato
CELESTE GOMEZ FRAGOSO - Diputados de la LXIV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato

Archivo Firmado: File_1571_20201103110034551.pdf

Autoridad Certificadora: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

FIRMANTE

Nombre: GASPAR ZARATE SOTO **Validez:** Vigente

FIRMA

No. Serie: 50.4c.45.47.30.31.00.00.00.02.f1 **Revocación:** No Revocado

Fecha (UTC/CDMX): 03/11/2020 05:11:19 p. m. - 03/11/2020 11:11:19 a. m. **Status:** Válida

Algoritmo: RSA - SHA256

Cadena de Firma:

85-2d-d2-59-9a-81-02-f3-04-b7-ae-e9-37-b6-1d-7c-2f-5b-e3-42-51-f8-b4-44-d4-92-47-ed-3a-b0-2d-8b-b7-36-81-f9-07-d6-df-60-df-34-d3-bc-c8-f8-bc-ec-cf-0f-7a-fd-3e-57-fd-89-00-1a-65-b1-54-65-11-47-5c-12-ed-b6-5d-fb-1c-57-c6-8a-59-bc-58-72-48-37-77-d6-56-97-90-ee-c1-86-74-73-3c-5c-3e-81-02-2d-2e-77-62-4d-4e-28-2a-4f-f8-74-52-d5-c9-34-81-9a-38-8f-10-c3-bf-cf-2b-f8-7b-60-a6-78-9b-c4-d7-98-c7-06-78-ff-b8-4c-a8-53-50-ae-3b-b1-9e-b3-44-64-f3-a4-02-8b-31-83-59-35-fd-de-af-81-50-17-f0-1d-a9-fb-3f-9e-3d-b2-c9-3d-de-67-fe-95-05-0b-2e-c0-d9-84-12-1b-f7-65-9a-94-8f-e4-df-5f-7f-75-da-99-45-b7-67-e8-ef-00-5a-22-47-31-bb-6d-27-68-f5-9c-72-b1-12-47-cf-c7-00-cd-7c-27-58-79-a3-87-ef-6b-b1-8f-41-72-53-18-1e-09-72-af-25-82-08-1b-a9-0a-9c-c8-4d-ff-cb-b5-1d-49-bb-b9-55-71-29-16-b4-59

OCSP

Fecha (UTC/CDMX): 03/11/2020 05:17:34 p. m. - 03/11/2020 11:17:34 a. m.

Nombre del Respondedor: Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

Emisor del Respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Número de Serie: 50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX): 03/11/2020 05:17:37 p. m. - 03/11/2020 11:17:37 a. m.

Nombre del Emisor de Respuesta TSP: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1

Emisor del Certificado TSP: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economía

Identificador de la Respuesta TSP: 637399990572116847

Datos Estampillados:

mCypufe/CWZjm6z9fwr16OGK8ys=

CONSTANCIA NOM 151

Índice: 204418058
Fecha (UTC/CDMX): 03/11/2020 05:17:55 p. m. - 03/11/2020 11:17:55 a. m.
Nombre del Emisor: Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie: 2c

Firma Electrónica Certificada

FIRMANTE

Nombre: VICTOR MANUEL ZANELLA HUERTA **Validez:** Vigente

FIRMA

No. Serie: 50.4c.45.47.30.31.00.00.00.03.0e **Revocación:** No Revocado
Fecha (UTC/CDMX): 03/11/2020 05:21:57 p. m. - 03/11/2020 11:21:57 a. m. **Status:** Válida
Algoritmo: RSA - SHA256

Cadena de Firma:
56-2c-9b-77-7a-ab-f7-32-f4-dd-00-e4-58-7b-79-95-27-8a-a0-78-45-aa-dd-ae-47-91-a7-d9-ba-d5-e4-b6-eb-e4-99-60-4d-4f-8e-99-1d-cc-b5-dd-73-0d-57-3a-d6-e5-2a-a6-38-75-07-e2-aa-4f-19-e3-15-ba-7e-72-37-bf-e2-ca-61-9f-50-3c-d2-8c-19-e2-3e-a8-cf-a5-35-6b-02-bd-6a-ac-ca-c2-c2-08-3c-f5-5c-bd-5d-ed-5f-0a-7f-00-2d-87-32-5e-06-e7-49-c4-ee-e3-63-16-4a-5f-79-3a-85-31-69-46-18-e8-05-47-16-4a-3f-f4-fb-38-b8-c0-6d-03-c8-40-b7-04-98-df-c5-26-70-d3-fb-9f-a2-1d-57-64-47-da-34-c6-6f-52-49-b8-b3-0d-d0-9d-b6-0a-10-3a-8b-3e-84-35-d7-32-d2-b3-37-8e-d0-b6-01-47-8d-70-6e-bf-06-1b-9d-aa-63-ea-08-b2-db-8d-e4-97-9b-90-f8-04-11-10-76-75-d4-72-84-52-ea-6e-cb-c5-17-cc-77-23-ae-08-47-e7-52-7d-ae-36-68-24-a7-3c-28-1e-95-b2-c9-1e-2e-84-43-b4-a9-d5-66-3e-d4-be-85-46-63-7c-67-9e-3e-af-0f-3b-92-90

OCSP

Fecha (UTC/CDMX): 03/11/2020 05:28:14 p. m. - 03/11/2020 11:28:14 a. m.
Nombre del Respondedor: Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor del Respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie: 50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX): 03/11/2020 05:28:17 p. m. - 03/11/2020 11:28:17 a. m.
Nombre del Emisor de Respuesta TSP: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor del Certificado TSP: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
Identificador de la Respuesta TSP: 637399996973057565
Datos Estampillados: 76Q17Kk/fqfCB6mdyAqlusAZnIQ=

CONSTANCIA NOM 151

Índice: 204421109
Fecha (UTC/CDMX): 03/11/2020 05:28:34 p. m. - 03/11/2020 11:28:34 a. m.
Nombre del Emisor: Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie: 2c

Firma Electrónica Certificada

FIRMANTE

Nombre: CLAUDIA SILVA CAMPOS **Validez:** Vigente

FIRMA

No. Serie: 50.4c.45.47.30.31.00.00.00.03.1c **Revocación:** No Revocado

Fecha (UTC/CDMX): 03/11/2020 06:23:32 p. m. - 03/11/2020 12:23:32 p. m. **Status:** Válida

Algoritmo: RSA - SHA256

Cadena de Firma:

89-e3-cd-01-57-dc-e7-10-58-53-2b-68-a0-29-38-c5-42-ee-8d-e8-ca-59-07-1c-13-8f-8a-17-9e-49-b4-ca-18-82-f8-21-95-b2-a5-27-0a-62-fe-8b-89-9c-9f-a5-f8-87-e1-47-5d-71-c1-53-84-3c-a0-e8-06-ff-c8-0f-62-ba-6f-56-2d-c4-03-e6-ac-1d-8c-21-4f-5c-ab-ec-b9-73-75-93-70-92-4b-1b-87-f0-d4-6b-9a-89-71-d5-89-b0-36-14-1a-2e-29-bb-29-ea-2d-85-57-2a-42-09-0a-a8-b9-49-67-17-dd-23-c6-aa-85-86-0c-04-70-9f-d8-b2-83-48-08-cb-d8-03-f2-62-4d-0d-d0-1e-f1-05-7c-17-87-b7-fd-46-dc-16-ed-8f-92-7e-f6-90-cd-52-55-89-b5-a7-7b-7f-23-74-57-96-c5-5b-95-a9-ff-18-c1-a5-e4-46-0e-e3-57-9e-86-0b-4e-f6-01-ea-21-37-52-1d-85-60-d9-1e-83-f5-46-86-2f-82-20-5d-7f-67-ba-ae-34-00-d3-83-a2-2d-33-bf-7b-3e-b9-e8-d2-7e-6f-84-40-75-b9-bd-65-d2-93-56-99-39-8c-28-c9-ac-76-f7-48-46-f4-3b-7c-57-c6-77-81-ac-d7-f2-96-ca

OCSP

Fecha (UTC/CDMX): 03/11/2020 06:29:47 p. m. - 03/11/2020 12:29:47 p. m.

Nombre del Respondedor: Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

Emisor del Respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Número de Serie: 50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX): 03/11/2020 06:29:51 p. m. - 03/11/2020 12:29:51 p. m.

Nombre del Emisor de Respuesta TSP: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1

Emisor del Certificado TSP: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia

Identificador de la Respuesta TSP: 637400033913381799

Datos Estampillados: Qw0uLqBvT//18C0x/0rVqGlb760=

CONSTANCIA NOM 151

Índice: 204438262

Fecha (UTC/CDMX): 03/11/2020 06:30:08 p. m. - 03/11/2020 12:30:08 p. m.

Nombre del Emisor: Advantage Security PSC NOM151

Número de Serie: 2c

Firma Electrónica Certificada

FIRMANTE

Nombre: CELESTE GÓMEZ FRAGOSO **Validez:** Vigente

FIRMA

No. Serie: 50.4c.45.47.30.31.00.00.00.03.11 **Revocación:** No Revocado

Fecha (UTC/CDMX): 03/11/2020 06:39:43 p. m. - 03/11/2020 12:39:43 p. m. **Status:** Válida

Algoritmo: RSA - SHA256
38-ed-74-d5-66-48-97-0a-5e-84-4b-06-ac-e2-36-f3-7b-05-c4-05-3c-8a-6c-ac-6c-65-01-25-ca-de-6f-ab-2d-8e-be-1e-26-02-c8-4f-21-67-c8-cb-1b-e0-f0-83-38-67-71-3e-96-0e-1e-08-0f-44-29-f6-7e-58-f6-c3-37-91-30-42-de-1b-8f-a5-2b-b9-13-a4-b9-f2-5f-f1-d6-43-57-a6-8b-cc-6e-2d-d2-65-f5-74-d6-47-0e-d3-37-9e-3f-d6-9e-f1-d3-6d-55-0f-de-55-8a-4b-7f-77-f6-4f-40-30-e4-92-fc-b0-0e-00-ac-e2-f6-23-f6-1b-ec-45-73-10-cb-80-88-e4-5b-91-23-c2-f9-9e-df-96-3e-54-0a-26-a5-63-07-a0-87-fe-08-91-fc-db-ea-ee-2a-3b-94-78-c7-9f-51-27-27-23-f7-00-47-d5-07-fa-4c-5f-d3-a8-37-9b-3a-81-49-23-b0-35-d2-5c-13-1d-be-70-49-91-7b-c2-7f-d0-99-3e-50-cf-e7-fa-65-fc-e7-18-d5-0d-77-d6-38-0b-ea-c1-10-fa-32-46-1f-c7-e5-c1-6a-2a-9d-e1-71-da-94-1c-6f-eb-8d-bf-a9-c4-37-bb-70-dc-91-ff-d9-81-8c-a5-e5-d4-45-f0-19-9c

Cadena de Firma:

OCSP

Fecha (UTC/CDMX): 03/11/2020 06:45:58 p. m. - 03/11/2020 12:45:58 p. m.
Nombre del Respondedor: Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor del Respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie: 50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX): 03/11/2020 06:46:02 p. m. - 03/11/2020 12:46:02 p. m.
Nombre del Emisor de Respuesta TSP: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor del Certificado TSP: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
Identificador de la Respuesta TSP: 637400043626366933
Datos Estampillados: iJ8YE3sLsDy+iaBofyUsilH4zJQ=

CONSTANCIA NOM 151

Índice: 204443065
Fecha (UTC/CDMX): 03/11/2020 06:46:19 p. m. - 03/11/2020 12:46:19 p. m.
Nombre del Emisor: Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie: 2c

Firma Electrónica Certificada

FIRMANTE

Nombre: CELESTE GÓMEZ FRAGOSO **Validez:** Vigente

FIRMA

No. Serie: 50.4c.45.47.30.31.00.00.00.03.11 **Revocación:** No Revocado
Fecha (UTC/CDMX): 03/11/2020 06:39:49 p. m. - 03/11/2020 12:39:49 p. m. **Status:** Válida
Algoritmo: RSA - SHA256

Cadena de Firma: 4f-c1-cb-dc-39-e9-a9-7d-58-0f-55-f3-53-7e-00-2a-bb-ce-e7-18-bd-67-29-72-eb-3f-39-2d-b7-b5-52-a2-22-a0-c1-f0-ea-ca-28-a7-75-89-31-53-80-4c-c5-84-21-04-39-97-b4-ea-e9-bb-ed-53-e6-0e-0d-82-a7-cb-3c-00-55-a0-16-2b-9f-c5-45-11-97-d0-4f-9c-3a-a5-09-48-1c-c0-db-67-e2-b7-8a-01-d2-72-59-35-0c-68-90-ec-bf-fb-8f-60-5c-c4-e3-07-17-ba-4e-08-d7-8b-f2-67-a6-19-f7-35-ec-10-c2-01-86-80-0c-55-d1-a5-99-cc-1a-f6-97-42-21-11-b1-17-4a-d3-b8-fe-ab-73-7b-7d-ee-97-16-b8-f5-42-e8-8f-b6-0c-e8-0b-0c-e6-61-20-1a-6d-75-a3-a1-73-94-c1-0b-ca-eb-0c-98-6f-30-fe-16-5d-2a-0e-38-5c-27-2c-55-ea-d2-85-51-dc-8e-46-d9-af-41-8c-1d-02-f6-b6-c6-42-83-67-f7-8d-78-9f-12-94-fc-4f-d5-71-6c-dd-bc-28-06-51-b2-07-fb-7c-ba-1d-1a-19-2c-4e-cd-f9-af-bb-03-a7-b0-0f-41-e8-22-db-f3-bc-2b-09-15-d1-40-ab-ad-08-02-aa

OCSP

Fecha (UTC/CDMX): 03/11/2020 06:46:04 p. m. - 03/11/2020 12:46:04 p. m.
Nombre del Respondedor: Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

Emisor del Respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie: 50.4c.45.47.30.31.30.35
TSP
Fecha (UTC/CDMX): 03/11/2020 06:46:08 p. m. - 03/11/2020 12:46:08 p. m.
Nombre del Emisor de Respuesta TSP: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor del Certificado TSP: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
Identificador de la Respuesta TSP: 637400043681369570
Datos Estampillados: s05h2SWcAvnD1yb2nWX71wKkC50=

CONSTANCIA NOM 151

Índice: 204443065
Fecha (UTC/CDMX): 03/11/2020 06:46:19 p. m. - 03/11/2020 12:46:19 p. m.
Nombre del Emisor: Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie: 2c

Firma Electrónica Certificada

FIRMANTE

Nombre: ALEJANDRA GUTIERREZ CAMPOS **Validez:** Vigente

FIRMA

No. Serie: 50.4c.45.47.30.31.00.00.00.03.1d **Revocación:** No Revocado
Fecha (UTC/CDMX): 03/11/2020 08:30:38 p. m. - 03/11/2020 02:30:38 p. m. **Status:** Válida
Algoritmo: RSA - SHA256

Cadena de Firma: 18-5b-98-3b-ee-4f-cc-01-1e-d0-0e-17-97-67-0a-81-b7-b9-5c-cc-72-c2-9c-87-44-81-48-b7-30-01-42-45-19-b7-e7-61-41-53-8b-04-18-3d-b9-a9-59-ef-98-3d-a8-8a-40-1b-27-5d-73-7d-f7-51-56-81-3e-2c-bd-06-f8-a2-14-fd-bf-cd-7c-fa-66-bf-e2-c0-66-70-2f-88-f0-0c-02-6b-da-c8-d7-ad-27-17-56-00-ef-fb-6c-01-1d-7c-b2-6e-2a-1c-55-f9-15-9c-18-94-c0-25-e5-80-a8-ed-5c-1a-32-00-64-d6-04-ba-34-c0-87-b2-e0-b1-15-b5-6e-69-49-23-f1-c5-69-d3-dd-ab-d2-a3-f3-0d-5f-14-a4-f2-6b-03-97-ca-cc-c1-59-f2-b4-89-1a-57-ad-7b-3a-d1-94-53-af-36-87-fa-a5-f5-28-86-ca-ba-5f-f5-01-9c-9a-0f-b0-2e-8d-d2-82-c7-4b-10-6d-e7-41-7a-27-a3-52-92-54-0e-74-be-19-60-1f-2f-0d-d7-ba-99-05-c1-29-f0-29-ab-0b-e3-1d-74-1f-c3-c3-1b-52-10-05-c0-92-ec-b2-36-31-df-ae-6f-1f-7e-9b-26-f0-dc-79-6e-7a-c5-9d-36-eb-f8-b3-6e-73-b6-2c-a8

OCSP

Fecha (UTC/CDMX): 03/11/2020 08:36:53 p. m. - 03/11/2020 02:36:53 p. m.
Nombre del Respondedor: Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor del Respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie: 50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX): 03/11/2020 08:36:55 p. m. - 03/11/2020 02:36:55 p. m.
Nombre del Emisor de Respuesta TSP: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor del Certificado TSP: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
Identificador de la Respuesta TSP: 637400110159402027
Datos Estampillados: lGr6uoj8twdxki1yY1UTjNeQKCY=

CONSTANCIA NOM 151

Índice: 204474717

Fecha (UTC/CDMX):

03/11/2020 08:37:14 p. m. - 03/11/2020 02:37:14 p. m.

Nombre del Emisor:

Advantage Security PSC NOM151

Número de Serie:

2c

Firma Electrónica Certificada
